



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PUBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E.-**

En Hermosillo, Sonora, el día siete de febrero de dos mil veinticuatro, el C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las ocho horas con cuarenta minutos, se publicó en estrados físicos y electrónicos de este Instituto, la presente cedula de notificación, constante de una foja útil, anexo copia de auto emitido dentro del expediente: IEE/JOS-02/2024, de fecha seis de febrero del presente año, constante de una (01) foja útil, recaído al Acta Circunstanciada de oficialía electoral, de fecha treinta de enero del dos mil veinticuatro. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

**ATENTAMENTE**

**GUSTAVO CASTRO OLVERA  
OFICIAL NOTIFICADOR**

**DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



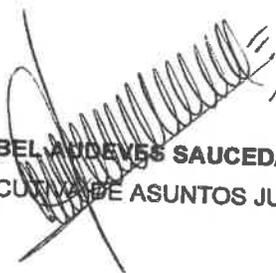
**CUENTA.** - Se da cuenta con acta circunstanciada de oficialía electoral de fecha treinta de enero del dos mil veinticuatro, firmada por la Licenciada Jesús Arlen Montaña Sánchez.  
**CONSTE.-**

**AUTO.** - EN HERMOSILLO, SONORA, A SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTO el escrito de cuenta, se tiene por recibida el acta circunstanciada de oficialía electoral de fecha treinta de enero del presente año, suscrita por la Licenciada Jesús Arlen Montaña Sánchez, en cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad, mediante auto de fecha veintinueve de enero del dos mil veinticuatro. Misma que se ordena agregar al expediente en el que se actúa y notificar su contenido a las partes para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Se solicita el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en este auto, y se practiquen las notificaciones necesarias, de conformidad con los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como también los artículos 13 y 29, numeral 2, del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores Electorales.

**NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN ESTRADOS.** - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ANA ISABEL AUDEVES SAUCEDA.



**ANA ISABEL AUDEVES SAUCEDA**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**ESTRADOS.**- Se ordena publicar en estrados físicos y electrónicos por un plazo de setenta y dos horas el auto que antecede.- **Conste.**



## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las ocho horas con cuarenta minutos el día siete de febrero del año dos mil veinticuatro, se publicó por estrados la presente cédula de notificación; de auto expediente IEE/JOS-02/2024, de fecha seis de febrero del presente año, recaído al Acta Circunstanciada de oficialía electoral, de fecha treinta de enero del dos mil veinticuatro, por lo que a las ocho horas con cuarenta y un minutos del día diez de febrero del año dos mil veinticuatro, se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE



**GUSTAVO CASTRO OLVERA**  
**OFICIAL NOTIFICADOR**

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hago constar que siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos el día diez del mes de febrero del dos mil veinticuatro, se retirara la presente notificación por estrados.